

SUILCORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía SUILCORP S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2010, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2010 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Que todos los Libros y Auxiliares Contables, se encuentran ordenados y contabilizados, bajo custodia del responsable para su debida revisión y además se puede notar que la empresa no ha tenido movimientos durante este periodo.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la compañía SUILCORP S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2012

Wendy Rugel Avendaño

Ing. Com. WENDY MARIA RUGEL AVENDAÑO
C. I. 0918588559
COMISARIO

